



AYUNTAMIENTO
Alcolea del Río
Sevilla

JOSE RAIMUNDO LOPEZ GONZALEZ (1 de 1)
Alcolea del Río
Fecha Firma: 08/07/2025
HASH: 9842083894e7395f0ab2dd4177ae26



D. JOSÉ RAIMUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcolea del Río,

HACE SABER: Que por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 25 de Junio de 2025, fue aprobado inicialmente el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO PARA PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN O SIMILARES QUE SE IMPARTAN EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RÍO.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49, b) de la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, el presente acuerdo con su expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría General por plazo de treinta días contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular las alegaciones que consideren oportunas.

De no formularse reclamaciones el acuerdo, hasta entonces provisional, se entenderá definitivamente adoptado en base a lo establecido en el apartado c) del mencionado precepto.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Alcolea del Río a fecha y firma electrónica.

EL ALCALDE



Cód. Verificación: 5K9PL48XQALH7MSEFN3WMTJRS
Verificación: <https://alcoledelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1